

MIENTRAS EN EE. UU. SE REBAJAN LAS TARIFAS ELECTRICAS, LA COMPAÑIA, EN CUBA, PRETENDE ELEVARE EN UN CUARENTA POR CIENTO EL PRECIO DEL FLUIDO

NO INFORMA A LA JUNTA DE ECONOMIA DE GUERRA SOBRE EL COSTO DE PRODUCCION DEL FLUIDO ELECTRICO; COFIÑO SABIA EN MARZO QUE LA CCE TRAMABA EL AUMENTO.

Los aumentos que la Compañía Cubana de Electricidad trata de establecer a los precios del fluido eléctrico y al gas, oscilan entre el 30 y el 40 por ciento, sobre los actuales.

Moviéndose con presteza y con dinero, ha impulsado últimamente las gestiones clandestinas, incalificadas, subrepticias, para obtener la ratificación oficial de su plan.

En efecto, es el 24 de julio, p.p., que se dirige al Consejo Central de Servicios Públicos, urgiendo una decisión a su solicitud de aumento de las tarifas opcionales voluntarias.

Y el día 25, del mismo mes, es que se dirige al mismo organismo

interesando una determinación favorable a su propósito de aumentar el precio del servicio de gas.

El Consejo, tan admirablemente remiso para otras cuestiones, se reunió el día treinta. Sus acuerdos, aparecidos en la Gaceta Oficial de julio 24 y 25, tienen fecha 30 de junio.

LOS "INFORMES" "NO INFORMADOS"

El Consejo de Servicios Públicos sabe guardar las formas. A cualquier viejo burócrata le resultan familiares las fórmulas protocolarias conque encubrir un propósito de no hacer nada.

Así, concede diez días para re-

a) A la Junta de Economía de Guerra.

b) A la Compañía Cubana de Electricidad para presentar pruebas económicas que sustenten su demanda.

c) Al Ministro del Trabajo para que ofrezca cuantos datos obren en su poder, sobre aumentos de salarios en la CCE.

d) A los Ingenieros de la Dirección de Servicios Públicos para que realicen la investigación correspondiente para comprobar las razones de orden técnico con que abona la CCE su demanda.

Nadie sabe de esos informes. La

Junta de Economía de Guerra no ha podido informar.

Primero: porque a pesar de disponer la Comisión de Servicios Públicos que, por la CCE, se le faciliten cuantos datos de carácter económico sirvan para justificar su demanda, la CCE no ha presentado nunca ese informe.

Segundo: porque a pesar de que ese organismo ha solicitado directamente que le sean suministrados esos informes, tampoco ha sido informado.

Los demás organismos y técnicos no han hecho nada o lo han

hecho de acuerdo con el monopolio eléctrico, sobre la base de sus datos y testimonios, hechos para la publicidad y no para la investigación seria.

EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EE. UU.

La Compañía Cubana de Electricidad es una subsidiaria del poderoso trust eléctrico norteamericano, llamado "Electrical Bond Share and Co.". Lo de "cubana" es un descarado pasquín chovinista, virtualmente sin efecto ya, pues a nadie engaña el origen y raíces del poderoso monopolio.

Pero queremos destacar que otras subsidiarias del monstruoso trust HAN EMPLEADO LA REBAJA DE SUS TARIFAS RESIDENCIALES Y GENERALES, PRECISAMENTE PORQUE LA GUERRA HA TERMINADO Y LA ECONOMÍA NACIONAL SE RECONSTRUYE CON VISTA A LOS FINES DE LA PAZ.

La "Consolidated Edison Company of New York Inc." y la "Florida Powers Co.", a partir de noviembre de 1945, establecieron considerables rebajas en sus tarifas. La primera "hasta alcanzar las tarifas más bajas que nunca". La segunda, "hasta alcanzar que constituyan la tercera parte de lo que son las que se pagan en Cuba".

Entre tanto, el pulpo eléctrico que opera en Cuba, se propone imponer un aumento que oscila entre un 30 y un 40 por ciento sobre las actuales tarifas de consumo.

IP
PATRIM
DOCUME

OFICINA DEL HIS
DE LA HAB